

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

20261030010094

XXX, 19 de Marzo de 2026

Señor(a)
RAMON GUILLIN
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 29861587 de 02 de Marzo de 2026

Respetado Señor(a): RAMON GUILLIN

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Ramon Guillin identificado con cédula 5487706, celular XXX, en calidad de propietario, solicita mejoramiento en la calidad del servicio, manifiesta hace aproximadamente 15 días se presenta variación de voltaje en la vivienda, lo que ocasiono el daño de su nevera, solicita se verifique y se de una solución pronta y definitiva, ya que ha reportado anteriormente y no se le ha dado solución, indica es una problematica que ya lleva bastante tiempo.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud, se generó la orden de revisión N.º 33223822, ejecutada el 19 de marzo de 2026. Durante la visita de inspección se evidenció la presencia de conectores sulfatados, condición que estaba generando variaciones de voltaje en el suministro. Seguidamente, se procedió a realizar el mantenimiento correctivo correspondiente, normalizando las condiciones del servicio.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, atendemos cada solicitud con responsabilidad, transparencia y calidez, en cumplimiento del marco normativo vigente, que incluye la Ley 142 de 1994, las resoluciones de la CREG, el Contrato de Condiciones Uniformes de Servicios Públicos y nuestras disposiciones internas.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

	
FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	RAMON GUILLIN
TIPO DE RESPUESTA:	General (X) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	29861587 02/03/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030010094 19/03/2026
Fecha de fijación:	10/04/2026
Fecha de desfijación:	16/04/2026
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 23 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	



CLAUDIA PATRICIA PENARANDA LOP
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: 0